

# Mitilicultores De Cochamó Retiran Toneladas De Desechos De Sus Playas

06/05/2022



Más de 5 camiones repletos de desechos industriales, acuícolas y domiciliarios fueron los que lograron recopilar y retirar del mar y de las playas de su comuna, los mitilicultores de las localidades Llaguepe y Yates, en la comuna de Cochamó.

Encabezada por el Sindicato de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal (STIPA) de Llaguepe, junto a otros productores de choritos del Estuario de Reloncaví y empresas salmoneras que operan en el sector, la actividad se extendió por cerca de una semana, durante la cual se retiraron y acopiaron desechos de las playas de Llaguepe y Punta Iglesia en la localidad de Yates logrando la limpieza de unos 20 kms. de borde costero, aproximadamente.

Para el presidente de la mencionada asociación gremial dedicada al cultivo del mejillón chileno o chorito, José

Almonacid, esta limpieza se enmarca en el compromiso que tiene su rubro con su territorio y el cuidado de su entorno. "Hace un par de años que nos estamos organizando para que esto resulte, porque hay que sacar la basura de nuestras costas, pero hoy no mañana. Y nuestro gremio está comprometido con una actividad limpia y responsable. Nosotros que tenemos los botes y podemos hacerlo, no nos cuesta nada recolectar los desechos y juntar la basura, el problema es retirarla. Por eso, nos estamos organizando con el municipio y con las empresas para que la retiren y las lleven a los lugares de acopio y ojalá de reciclaje" sentenció.

Junto con eso, Almonacid informó que, gracias a esta tarea conjunta, se logró retirar cientos de kilos de plumavit, cabos en desuso, plásticos y basura domiciliaria que por diversos motivos llegan al mar y a las costas. "Afortunadamente, acá los miticultores del estuario hace años que reconvertimos las antiguas boyas de plumavit por boyas de plástico y de plástico reciclado incluso, gracias a la inversión propia o a proyectos de instituciones públicas, lo que se agradece".

Cabe señalar que, según el Reglamento Ambiental para la Acuicultura (RAMA), se establece la obligación de mantener limpios los entornos donde realizan sus actividades productivas. Así lo señala su artículo 4, el que indica, "Mantener la limpieza de las playas y terrenos de playa aledaños al centro de cultivo de todo residuo sólido generado por la acuicultura". A lo que se suma el artículo 13 del nuevo Reglamento de Residuos, en que se indica que "todos los centros de cultivo, plantas de proceso, centros de acopio, centros de faenamiento y centros de investigación estarán obligados a mantener las playas y terrenos de playa aledaños limpios de cualquier residuo producido por las actividades antes señaladas.

En ese mismo sentido, la normativa señala que "las instalaciones indicadas en el inciso anterior podrán conformar unidades territoriales para dar cumplimiento a la disposición

sobre limpieza de playas, de forma conjunta y coordinada”, dejando en claro que quienes forman parte de la acuicultura pueden trabajar de forma asociativa para este propósito, como lo realizaron en este caso los mitilicultores de Llaguepe y Yates, junto a las empresas salmoneras, Caleta Bay, Camanchaca, Salmones Austral y Multiexport.